



su taller en esta ciudad y entendido por este Ayuntamiento acordado: Se concede a este interesado la licencia que solicita a las Reglas de policía y buen gobierno.

Fernando
Licencia por
novillos o
vacas

Viene una instancia dirigida al Excmo. Sr. Governador Político y Militar de esta Plaza por D. Pascual Pons Aguait mayor de este Purgado, solicitando permiso para celebrar dos o tres corridas de vacas en la Plaza de toros y siene destruida a su vola, el virtud del permiso q. S. M. tiene concedido al Sr. Hospital de Caridad para ejecutar corrida de muerte en cada año; estando pronto a abonar los cien real. prefijados a la escuela de Famaquina de Sevilla. Cuya instancia por S. E. a informe de los señores de Featros el Sr. Marques de Camachos, Regidor y D. Fran.º Berni, Diputado del comun; los cuales dicen en primero del actual no encuentran inconveniente en que S. E. acuda a una petición por no se contraria a las leyes, pasando a conocimiento de este Ayuntamiento a los efectos coniguenteros. En seguida se encuentra el informe del Ayuntamiento titulado puesto mediante decreto de S. E. y expresas de las reparaciones indispensables que se necesitan.

